



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5763 / 2019.-

ZAPALLAR 26 NOV 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N5.685/2018 de fecha 31 de agosto del 2018 "Asignación de Vehículo Municipal a la Unidad de Emergencia y Protección Civil"
- Orden de Compra N° 4301-1418-CM19 "Servicio de Mantenimiento de Camioneta de la Unidad de Emergencia.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Mitsubishi L200 Placa Patente HJ-WF-40
➤ Conductor	: Aldo Felipe Figueroa Figueroa Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 29 de noviembre del 2019
➤ Horario	: Desde las 06:00 horas hasta las 23:00 horas.
➤ Destino	: Santiago (ida y vuelta), Taller Piamonte S.A.
➤ Motivo	: Servicio de Mantenimiento de Camioneta Unidad de Emergencia y Protección Civil, de 230.000 Kilómetros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:
1.- EMERGENCIA
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

GM / SEC / EMERG. / efp.

